

Acuerdo de 30 de Junio, nombrando tercerista de tabaco en la Libertad.

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Unico—Nómbrese tercerista de tabaco de 1ª de la Libertad al señor don José del Carmen Sevilla, y de 2ª del mismo pueblo á don Emilio Gutierrez en lugar de los señores Andres Jarquín y Jacinto Estrada

Comuníquese—Managua, Junio 30 de 1876—
Balladares—El Ministro de Hacienda—Benard.
